

Ahorre Dinero en Sus Polizas de Seguro

P O R J O S E M O N T E M A Y O R

Comisionado de Seguros de Texas

Las reclamaciones en contra del seguro del conductor del otro auto

LAS RECLAMACIONES en contra de la aseguradora del auto de un "tercero" son la razón por la que comúnmente se presentan quejas y reciben llamadas en el Departamento de Seguros de Texas (TDI)

Las reclamaciones en contra de tercero son esas en las que el conductor del otro auto causó el accidente y usted solicita que el seguro de dicho conductor pague por la reparación del auto suyo, por su atención médica y otros gastos. La póliza de responsabilidad civil de auto obliga a la aseguradora a pagar cualquier cantidad de gastos, hasta el límite máximo en dólares de la póliza, por los cuales el tenedor de la póliza es legalmente responsable como resultado de un accidente.

A continuación le damos las respuestas a las preguntas que más frecuentemente nos hacen sobre las reclamaciones en contra de tercero.

- P** ¿Cuánto tiempo tiene la aseguradora del otro conductor para pagar mi reclamación?
- R** Legalmente, no existe un tiempo límite. La aseguradora tiene obligación legal a actuar de buena fe y pagar las reclamaciones de terceros pronta y justamente una vez que la responsabilidad ha sido deslindada y está razonablemente clara.
- P** ¿La aseguradora del otro conductor tiene que pagar para que se me proporcione un auto de renta mientras el mío está en reparación?
- R** Sí. Pero los juzgados de Texas han sostenido que esa responsabilidad no existe si el auto de usted es "totalizado" o sea que se lo van a reemplazar en lugar de reparar.
- P** La aseguradora del otro conductor quiere que yo firme una forma de relevo de responsabilidad. ¿Cuánto tiempo me puedo demorar en firmarla?
- R** No firme el relevo de responsabilidad hasta que ya esté satisfecho con el pago total de la reclamación. Usted tiene dos años a partir de la fecha del accidente para aceptar la liquidación o entablar una demanda.
- P** ¿La aseguradora del otro conductor puede demorar el pago de las reparaciones de mi auto para presionarme a firmar un relevo de responsabilidad en mi reclamación por lesiones?
- R** No. La ley de Texas prohíbe que las aseguradoras ejerzan este tipo de táctica injusta. Si le sucede, usted tiene el derecho a presentar una queja formal ante TDI. En nuestro sitio electrónico www.tdi.state.tx.us encontrará la forma necesaria. Para pedir una forma de imprenta llame al **1-800-599-7467**.

P ¿Cuánto puedo reclamar por daños y perjuicios?

R Para esto no existe una fórmula fija. Esto se determina según caso-por-caso.

P ¿La aseguradora del conductor que tuvo la culpa puede exigir que yo lleve mi auto a reparar en cierto lugar?

R No. La ley de Texas prohíbe que las aseguradoras ordenen que el auto sea reparado en un taller específico, o que exijan que las refacciones sean de una marca, tipo, edad o condición en particular.

P El otro conductor dice que él no causó nuestro accidente. Yo tengo dos testigos que declaran que él lo causó. La policía no investigó. ¿Qué puedo hacer?

R Asegúrese que la aseguradora del otro conductor y la aseguradora de usted saben que existen sus testigos y exórtelas a que tomen declaraciones de los testigos.

P El ajustador de la aseguradora del otro conductor ha presentado una estimación más baja que las estimaciones que yo obtuve en dos talleres diferentes. ¿Cuáles son mis opciones?

R Usted puede disputar la estimación del ajustador, muéstresela y compárela con las estimaciones de sus dos talleres. Si no puede obtener satisfacción y cree que la aseguradora lo está tratando injustamente usted puede presentar una queja ante TDI.

P Mi auto fue "totalizado" y la aseguradora del otro conductor basó su oferta de pago en una "encuesta de mercado" ¿Estoy obligado a aceptar el pago que me ofrecen?

R La encuesta de mercado consiste de estudiar los precios de los autos en los avisos clasificados del periódico, en los lotes de autos usados, en las revistas de venta de autos y en las agencias de autos para ver el precio promedio por el cual se venden los autos como el suyo en la zona donde vive. No tiene que aceptar lo que le ofrece la aseguradora, usted puede llevar a cabo su propia encuesta y presentársela a la aseguradora para negociar el precio.

Para más información sobre sus derechos respecto a los seguros de automóvil llame a la Línea de Pedidos de Folletos de TDI, **1-800-599-SHOP** (7467) y pida una copia gratis de nuestro folleto *Haciendo Fácil la Compra del Seguro de Automóvil*, o visite nuestro sitio electrónico www.tdi.state.tx.us. ★

Editor:

- Si necesita más información favor de llamar al:

**Texas Department of Insurance
Public Information Office**

(512) 463-6425

Con gusto aceptamos preguntas y sugerencias sobre esta columna.